

CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA

Ignacio Mora Matilla, mayor de edad, con domicilio profesional en Calle Villanueva, 14, 4ªA, 28001 Madrid, en representación de la Compañía Aseguradora NUEVA MUTUA SANITARIA DEL SERVICIO MEDICO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, con C.I.F. **V-86444965**,

CERTIFICA:

Que la Federación Aeronáutica Gallega con CIF:G36648368, tiene suscrita con esta compañía la póliza 000/267 de Accidentes, con efecto desde el 1 de enero de 2026 y vencimiento 1 de enero de 2029.

Descripción del riesgo: ACCIDENTES TEMPORADA 2026

Coberturas y límites:

Defunción por accidente deportivo	6.010, 12€
Defunción por accidente deportivo sin causa directa	1.803,03€
Invalidez permanente absoluta	12.020, 24€
Asistencia sanitaria por accidente deportivo	CUBIERTO
Rehabilitación por accidente deportivo	CUBIERTO
Asistencia sanitaria piloto Tándem*	CUBIERTO
Gastos de traslado y evacuación por accidente deportivo: únicamente por ingreso en hospitales concertados	CUBIERTO
Material ortopédico por accidente deportivo (70% coste)	CUBIERTO
Gastos odonto-estomatológica por accidente deportivo	500,00€
Asistencia médica fuera de España	9.000,00 €

(*)Cobertura TANDEM: Asistencia ilimitada para el piloto y limitada a 12.000 € para los pasajeros.

Prima:

La prima a abonar por la FEDERACIÓN a La Mutua por el Seguro de Accidentes Deportivos objeto del presente contrato es la establecida a continuación, según el siguiente detalle:

CATEGORIAS	PRIMA	LICENCIAS ESTIMADAS
Tierra	8 €	620
Jueces/Técnicos en tierra	8 €	20
Aire	185 €	252
Tándem	420 €	14

Este certificado tiene únicamente validez a efectos de información y no confiere ningún derecho al portador del mismo.

A los efectos oportunos, se expide el presente Certificado, en Madrid, el 1 de Enero de 2026.



Ignacio Mora Matilla
NUEVA MUTUA SANITARIA